

INFORMACION SOBRE LA REUNION COMITE SEGURIDAD Y SALUD 19 DE OCTUBRE 2016

El pasado miércoles 19 se celebró la reunión correspondiente al 3er Trimestre del Comité de Seguridad y Salud donde se trataron los siguientes asuntos

Orden del Día

Entrega del informe de accidentabilidad acumulado correspondiente a los tres primeros trimestres del ejercicio 2016.

Sigue la tendencia a la baja, reduciéndose la accidentalidad en Policía. Se computan en los 9 primeros meses del año 14 accidentes, 7 correspondientes a Policía. El índice de incidencia de accidentalidad se sitúa en el 4% que es un dato muy bueno.

Se considera de interés la asistencia del personal a los cursos de Formación que se están programando desde el Área de Prevención y que se realizan dentro de la jornada de trabajo.

Dar cuenta del estado de implantación de las medidas técnicas contenidas en la planificación de la acción preventiva.

Esto son las actuaciones que se requirieron por la Inspección de Trabajo - Julio 2015- tras la denuncia efectuada por CPPM sobre la aplicación del Plan de Prevención Riesgos Laborales en el Ayuntamiento.

Se nos indica que van retrasado los plazos de ejecución establecidos en el documento presentado a la Inspección de Trabajo por dos motivos fundamentales

Falta presupuesto y Dificultades de contratación para su realización ya que algunas actuaciones se pueden aglutinar en una sola contratación y otras han de ser contrataciones individuales.

Solicitamos que no obstante se nos entregue el documento actualizado con las actuaciones ya realizadas.

Se nos dice que se entregara con brevedad .

Dar cuenta de las medidas correctoras adoptadas en el área de Gestión Tributaria (problema equipo de climatización).

Se Informa de los problemas generados por los malos olores que desprende un Equipo de climatización de un despacho del Área de Gestión Tributaria.

Se procede por personal de la contrata de Mantenimiento de Instalaciones Térmicas a la limpieza del aparato. Al parecer sigue sin solucionarse el problema de los malos olores.

Se volverá a solicitar la presencia del personal de la contrata

Preguntas planteadas por los Delegados de CPPM:

- ✓ Se solicita información sobre Situación de las tramitación de los siguientes contratos

CONTRATO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

El contrato del servicio de Prevención que teníamos con FREMAP terminó el pasado 13 de Agosto, estando, por acuerdo mutuo, prorrogado hasta que se adjudicase el nuevo contrato. Este ya ha sido adjudicado también a FREMAP estando a la espera de su formalización para el próximo mes.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA RECARGA, REVISIÓN, RETIMBRADO Y EXTINTORES DE INCENDIOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA LOCAL DE MAJADAHONDA

Este contrato ha quedado desierto al no presentarse ninguna empresa, tal vez por sus condiciones (La oferta era 2 años con una licitación de partida de 5.590 €). De momento y hasta que nuevamente se replantee un nuevo contrato se están manteniendo o comprando nuevos con la fórmula del pago por caja fija o similar. Se nos dice que para las fiestas se compraron 50 extintores y que están guardados de reserva.

- ✓ Cuando se va a entregar el Informe de Resultados de la Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Cuerpo de Policía Local.

La Técnico de FREMAP se ha retrasado en la entrega del Informe de Resultados, comprometido en su entrega para antes del verano. Se ha comprometido a entregarlo la "semana que viene sin falta"

- ✓ Resultado de las Mediciones de las condiciones ambientales realizadas en el Edificio Policía Local y Casa Consistorial

Se efectuaron, el pasado 21 de Abril, en el Edificio de Policía Local y los días 20 y 26 de Junio en la Casa Consistorial, Informes de Evaluación de Exposición a Condiciones Termohigrométricas y a Exposición a Niveles de Iluminación por la Empresa Premap.

En cuanto al Edificio de la Policía se establece que las condiciones de temperatura y Niveles de CO₂, cumplen con los valores establecidos, recomendándose que la temperatura se mantenga en época de verano entre 23º C a 26º C y en época de invierno entre 20º C a 24º C, y en relación a los niveles de iluminación se establece que todos los puestos y zonas alcanzan los niveles mínimos, menos el despacho de Jefe de turno de la planta baja.

En cuanto a la Casa Consistorial se establece que las condiciones de temperatura y Niveles de CO₂, cumplen con los valores establecidos reseñándose igualmente que la temperatura en algunas zonas de la planta segunda y en la zona de registro/información de la planta baja superaban los 27º C, superando con ello el límite superior marcado, recomendándose que la temperatura se mantenga en época de verano entre 23º C a 26º C y en época de invierno entre 20º C a 24º C.

En relación a los niveles de iluminación se detectan varios puestos de trabajo en Planta Baja - que afectan a puestos de Consumo, Padrón, Tesorería, Intervención- ; Planta 1^a - que afectan a puestos de RR.HH., Grupos Políticos - ; Planta 2^a - que afectan a puestos de Intervención, Obras - ; Planta 3^a - que afectan a puestos de Nuevas Tecnologías - ; que no alcanzaban los valores mínimos de iluminación.

Se informa que ya se están aumentando el nivel de iluminación en aquellos puestos que se han detectado estos niveles irregulares de iluminación.

- ✓ Información del resultado DE LA CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE LA SALUD, en relación a los empleados que se les han establecido recomendaciones/limitaciones para el puesto de trabajo.

Se nos hace entrega del listado de trabajadores que han efectuado el reconocimiento médico 339 de los que 19 tienen la calificación de Apto con Limitaciones. Se nos indica que no tiene conocimiento que haya ningún problema en la puesta en práctica de dichas limitaciones.

A modo de resumen sirva la presente Información. Si deseáis alguna ampliación a lo aquí expuesto no dudéis en solicitárnosla.

20/10/2016